



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA ADQUISICION Y CONTRATACION DE
SERVICIOS POR SITUACION DE EMERGENCIA .

Vallenar, 3 de Diciembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6893

VISTOS :

- Inf. N° 5 de fecha 2 de Diciembre de 2012 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Orden de Pedido N° 181 de fecha 3 de Diciembre de 2012 de Dirección de Tránsito - Comité de Emergencia.
- Orden de Pedido N° 180 de fecha 3 de Diciembre de 2012 de Dirección de Tránsito - Comité de Emergencia.
- La Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

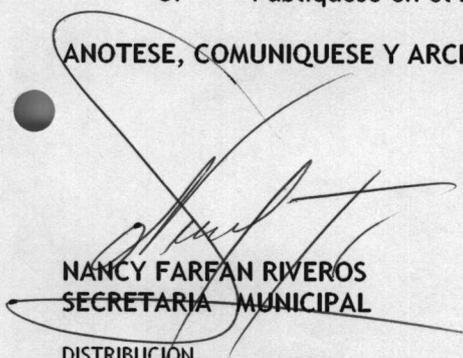
DECRETO :

- 1.- Autorízase al Comité Comunal de Emergencia a través de la Dirección de Administración y Finanzas para lo siguiente :
 - Adquisición de Alimentos a Supermercado Santa Bianca Rut 6.782.459-8 por la suma de \$20.000.- iva incluido.
 - Contratación de Servicios Eléctricos a empresa Rubén Humberto González Varas Rut 14.901.741-0 por la suma de \$350.000.- mas iva

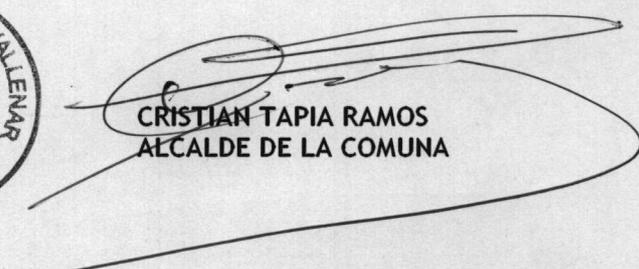
Lo anterior producto de incendio ocurrido el día 2 de Diciembre de 2012 a las 12:00 en sector Chañar Blanco por el lecho del río con pérdida total de 4 viviendas. Familias quedaron sin energía eléctrica y agua potable. Destrucción del tendido eléctrico a la Planta de Suministro de Agua Potable..

- 2.- Dichos valores serán imputados a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 " Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente
- 3.- Publíquese en el Sistema Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Comité Comunal de Emergencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

CTR/NFR/PPH/pph.-